



Registro Público de Panamá

No.

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2018.01.16 13:31:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
19712/2018 (0) DE FECHA 16/01/2018
QUE LA SOCIEDAD

GENERAL BUSINESS HOLDING INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 736693 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN PATRICIO DE LA TORRE

SUSCRIPTOR: PABLO AUGUSTO STEER MORALES

DIRECTOR: PABLO AUGUSTO STEER MORALES

DIRECTOR: GUSTAVO SIERRA CASTELLANOS

TESORERO: PABLO AUGUSTO STEER MORALES

APODERADO: PABLO STEER MORALES

AGENTE RESIDENTE: GUSTAVO SIERRA CASTELLANOS

DIRECTOR / SECRETARIO: MELISSA ARGELIS CANDANEDO DE STEER

PRESIDENTE: PABLO AUGUSTO STEER MORALES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA

LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE, EL QUE DESIGNE POR MAYORIA

ABSOLUTA LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 40,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL INICIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE CUARENTA MIL DOLARES

AMERICANOS, DIVIDIDOS EN CUARENTA MIL ACCIONES NOMINATIVAS Y/O AL

PORTADOR CON UN VALOR DE UN DOLAR CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

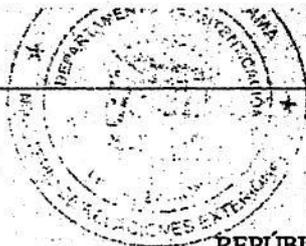
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 16 DE ENERO DE 2018 A LAS 12:13 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público.
2. ha sido firmado por **Eduardo Antonio Robinson Orellana**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**
Certificado
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **18 de enero de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-103441-210285**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Jorge Camaño
CERTIFICADOR



NO 039795

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **06 MAR 2018**

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO